



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 0918 DE 2011

Por la cual se adjudica el proceso para contratar la Prestación del Servicio de VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS (Canal dedicado a Internet) en la Universidad de los Llanos por un periodo de doce (12) meses, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° SIST 01 1003 2011 de fecha 10/03/2011, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos, en sesión extraordinaria N° 05 realizada el día 15 de Abril de 2011, autorizan al Rector adelantar los trámites tendientes para contratar la ampliación del servicio de telecomunicaciones del tipo Valor Agregado y Telemáticos (Canal Dedicado a Internet), por un periodo de doce (12) meses.

Que en la página Web de la entidad, el día 26 de Abril de 2011 se publicaron los Términos de Referencia para contratar la prestación del servicio de VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS (Canal dedicado a Internet) en la Universidad de los Llanos, por un periodo de doce (12) meses, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° SIST 01 1003 2011 de fecha 10/03/2011, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que el día 02 de Mayo de 2011, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió una (1) propuesta original junto con dos (2) copias debidamente selladas de la firma **MEDIA COMMERCE S.A.**, representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO RUEDA TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.020.809 expedida en Pereira.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 13 realizada el día 04 de Mayo de 2011, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Económicos, de experiencia y Técnicos, y previo concepto emitido por el PGI de la Oficina de Sistemas, deciden recomendar al Rector adjudicar el contrato a la firma **MEDIA COMMERCE S.A.**, representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO RUEDA TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.020.809 expedida en Pereira.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004 y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Adjudicar a la firma **MEDIA COMMERCE S.A.**, representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO RUEDA TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.020.809 expedida en Pereira, el proceso para contratar la prestación del servicio de VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS (Canal dedicado a Internet) en la Universidad de los Llanos, por un periodo de doce (12) meses, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° SIST 01 1003 2011 de fecha 10/03/2011, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

RESOLUCION RECTORAL No

DE 2011

Por la cual se adjudica el proceso para contratar la Prestación del Servicio de VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS (Canal dedicado a Internet) en la Universidad de los Llanos por un periodo de doce (12) meses, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° SIST 01 1003 2011 de fecha 10/03/2011, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 04 días del mes de Mayo de 2011.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Proyectó: G.E.A.R - V.R.U